



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 202

LUGAR: MICROSOFT TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de participación momento 3 - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Planeación– Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

HORA DE INICIO: 5:30 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:14 PM

ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA | |
|---------------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------|-----------------------------------|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | | | | | CONTRATISTA |
| DAVID ANDRES JIMÉNEZ | | | | | | | | | X | SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO | andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co | 3115229387 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA | | | | | | | | | X | SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO | alejandrorodriguezcasta@hotmail.com | 3188153382 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| VALERIA GOMEZ | | | | | | | | | X | SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO | valeria.tovar@gobiernodebogota.gov.co | 3013115694 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| SANDRO CRISTO | X | | | | | | | | | PROCESO PROROM | cristosandro@gmail.com | 3003044857 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| DALILA GÓMEZ | | | X | | | | | | | PROCESO PROROM | dalikali@hotmail.com | 3106185411 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LUCERO LOMBANA | X | | | | | | | | | PROCESO PROROM | lucero lombana@gmail.com | 3125231503 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|-------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------------------|---------|---------------------|-------------|-------------|---------------------------------------|------------------------|-------------|---|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | |
| JEFREY GOMEZ | X | | | | | | | | CESO PROROM | efreygitano@gmail.com | 3213193812 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| YESSICA CRISTO | X | | | | | | | | CESO PROROM | icalombana@hotmail.com | 321 3975421 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| JEIMY SALINA | X | | | | | | | | ON ROMANI DE COLOMBIA | ssmac0317@gmail.com | 3219221349 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA | X | | | | | | | | ON ROMANI DE COLOMBIA | hery1093@hotmail.com | 3178715154 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| MIYER MONTOYA | X | | | | | | | | ON ROMANI DE COLOMBIA | ermontoya@hotmail.com | 317 8945094 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| ESTEBAN ACUÑA | | | X | | | | | | PROROM - ASESOR | estebelf@hotmail.com | 2554485 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| JUAN CARLOS PRIETO GARCIA | | | X | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | jprieto@sdp.gov.co | 3152487029 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LEIDY DAYANA VISCAYA QUITIAN | | | X | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | lviscaya@sdp.gov.co | 3358000 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LAURA JINNETH PATARROYO GÓMEZ | | | X | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | lpatarroyo@sdp.gov.co | 3358000 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |



EVIDENCIA DE REUNIÓN

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|----------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------------------|---------|---------------------|-------------|-------------|--|-----------------------|------------|-----------------------------------|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | |
| NATALIA GARZÓN MORENO | | | X | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | ngarzon@sdp.gov.co | 6949065 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| ZORAIDA BIVIANA GALINDO QUINTERO | | | X | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | zgalindo@sdp.gov.co | 3173799469 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| MARCELA DAZA RODRIGUEZ | | | X | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | marcedaxa@hotmail.com | 3203416848 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| CHARLES ALFONSO LOPEZ CASTRO | | | X | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | chlopez@sdp.gov.co | 3006097970 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| MARCELA MONTILLA HERRERA | | | X | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - DIRECTORA | mmontilla@sdp.gov.co | | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| JAIRO EMILIO OVIEDO CERON | | | X | | | | | | CEJO - HC ATI QUIGUA | juridico@atiquigua.co | 3012119632 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| HÉCTOR JAIR PALOMÁ MERCHÁN | X | | | | | | | | OR TECNICO HC ATI QUIGUA | tor123_84@yahoo.es | 3194533824 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| NOMBRE | CARGO | | | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------|-------------|---------------------|-------------|--|--|--------------------------------------|------------|---|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TECNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | | |
| LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO | | | X | | | | | | | | PERSONERÍA DE BOGOTÁ - DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | lmrobayo@personeriabogota.gov. co | 3015836663 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| STELLA BOHÓRQUEZ VELASCO | | | X | | | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | lbohorquezv@sdp.gov.co | 3164079645 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| A CECILIA GUTIERREZ PORTILLA | | | X | | | | | | | | ACDVPR | laumar87co@yahoo.es | 3132002064 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| MARÍA EVA VILLATE | | | X | | | | | | | | DEFENSORÍA DEL PUEBLO | mvillate@defensoria.gov.co | 3125892035 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

4 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | | | | | | | |
|----|--|--|----|--|--|----|---------------------------------------|--|
| AT | Ana Lucero Lombana Tibaquira (Exte...) | | JG | Jefrey Gómez (Invitado) (invitado) | | MV | Maria Villate (Externo) | |
| C | chlopez (invitado) | | JS | Jeimy Salinas (Invitado) (invitado) | | MG | Martha gutierrez (invitado) | |
| | Claudio Alejandro Rodriguez Castan... Empezó a grabar | | JP | Juan Carlos Prieto (Invitado) (invitad...) | | MM | miyer montoya (invitado) | |
| D | dalykali (invitado) | | LG | Laura patarroyo Gómez (Invitado) (in...) | | MM | Monica Montilla (Invitado) (invitado) | |
| | David Andres Jimenez | | LG | Lupe Gomez (Guest) (invitado) | | NG | Natalia Garzon (Invitado) (invitado) | |
| DS | Dayana Viscaya Quitián SDP (Invitad...) | | LP | luz mery piedrahita pineda (Externo) | | SC | sandro cristo (Invitado) (invitado) | |
| F | Fernando (Invitado) (invitado) | | LR | Luz Myriam Robayo Robayo (Externo) | | VT | VALERIA TATIANA GOMEZ TOVAR | |
| H | Hugo (Invitado) (invitado) | | LV | Luz Stella Bohórquez Velasco (Invita...) | | VT | Valeria Tatiana Gomez Tovar | |
| HP | Héctor Palomá (invitado) | | MD | Marcela Daza (invitado) | | YC | Yessica Cristo (invitado) | |
| JO | Jairo Oviedo - HC Ati q (Invitado) (inv...) | | MV | Maria Villate (Externo) | | YM | yohana montaña (Invitado) (invitado) | |
| JG | Jefrey Gómez (Invitado) (invitado) | | MG | Martha gutierrez (invitado) | | ZB | Zoraida Biviana (Invitado) (invitado) | |

la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

5 de 11



ENLACE DE REUNIÓN:

**HTTPS://TEAMS.MICROSOFT.COM/L/MEETUP-
JOIN/19%3AMEETING_OWZMZFHNZMTZDHLOS00ZGY0LWEYZWMTM2I0MZFMNTYXMTNJ%4
0THREAD.V2/0?CONTEXT=%7B%22TID%22%3A%2214DE155F-E192-44DA-994D-
1913D8658372%22%2C%22OID%22%3A%2204A273B8-28BA-4099-9B31-CA5E8D396A0F%22%7D**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA CONCERTACIÓN:

| |
|--|
| 1. Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día. |
| 2. Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Planeación, Pueblo Rrom. |
| 3. Introducción al Espacio de Concertación SAE. |
| 4. Respuesta Sector Planeación. |
| 5. Espacio Autónomo Gitano. |
| 6. Vortechía Gitana. |
| 7. Intervención Ministerio Público. |
| 8. Espacio autónomo institucional. |
| 9. Respuesta Sector al Pueblo Rrom. |
| 10. Epachiv- Compromisos Concertados. |
| 11. Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss. |
| 12. Conclusiones y compromisos. |

DESARROLLO DE LA CONCERTACIÓN

- 1. Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar el espacio de Concertación a los actores citados, con excepción de los Espacios Autónomos; estos videos del espacio constituyen el **Anexo N°4** de la presente Acta y que por logística de Datos reposarán en la CPU con placa N°82596 asignada a la Subdirección de Asuntos Etnicos y que posteriormente mediante comunicación formal al Consejo Consultivo y de Concertación Gitano de Bogotá, serán alojados en un espacio virtual que garantice su conservación y consulta por parte de los actores del proceso, Ministerio Público y ciudadanía en general.
- 2. Saludo y presentación:** Los actores citados al espacio de concertación procedieron a presentarse con nombre, cargo o posición en el espacio dando algunas palabras de bienvenida y de apreciación de la sesión a llevar a cabo. Los representantes gitanos hicieron énfasis en un trabajo conjunto que se aleje de posiciones técnicas que desconozcan los derechos, más bien buscan definir el cómo y el cuándo de lo que se apruebe. Por ello buscarán una concertación que beneficie a todos y advierten que actuarán en derecho y que todas sus actuaciones se realizarán de carácter formal.
- 3. Introducción al Espacio de Concertación SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación (En la fase preparatoria se hicieron 16 espacios autónomos, la encuesta Jaka en el marco de Bogotá Solidaria y la aprobación de la ruta metodológica. En el espacio de participación se planteó 43 reuniones con 14 sectores; hay una propuesta del pueblo gitano. Esperamos que haya 15 espacios de Vortechía), los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio tres, Vortechía, tiene como objetivo ser una construcción conjunta y concertación en el marco de la implementación del Artículo 66



del PDD a través del establecimiento de Acciones Afirmativas avaladas técnica, financiera y operativamente por el Sector en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom.

Los parámetros de las intervenciones remarcaron establecer que los actores (Institucionalidad – Pueblo Gitano) nombrarán un Vocero para los Espacios. También aclaran que las sesiones del espacio en cuestión serán grabadas, previa autorización de los consejeros e Instituciones citadas, excepto los espacios autónomos. Los espacios contaron con el acompañamiento de las entidades de control a solicitud del Pueblo Rrom, quienes intervinieron en los momentos que lo consideraron necesario como reza en el Anexo 4 enunciado en el numeral 1 del orden del día de la presente acta de evidencia.

EVIDENCIA PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA: La Coordinación Gitana de la SAE realiza la presentación introductoria; se anexa la presentación; **Presentación Introductoria Anexo N°1 de la presente Acta.**

Se definen los Voceros del Espacio así:

Vocera/o del Pueblo Gitano: Ana Dalila Gómez Baos

Vocera/o del Sector Planeación: Juan Carlos Prieto.

- Respuesta Sector Planeación:** El sector hace una presentación en el cual explica tanto las observaciones a la meta sectorial abordada por el pueblo gitano las acciones afirmativas propuestas por el pueblo gitano y las observaciones a la acción afirmativa y los productos propuestos por el pueblo gitano en cada una de las metas sectoriales solicitadas por el Pueblo Gitano. En ese ejercicio identifica observaciones sobre cada una de las metas generando contrapropuestas que las ubicaron en la **Matriz de Concertación Anexo N°3**. La SAE como Secretaría Técnica, procede a solicitar que se pase a revisar el Anexo 3 como punto de inicio de la concertación entre el pueblo Rrom y el Sector a lo que responde la vocera del Pueblo Gitano Positivamente y se procede con el **Informe Secretarial:** La SAE a través del equipo técnico de la Coordinación Gitana, realiza una revisión del instrumento estipulado por la Secretaría Técnica del Espacio de concertación mediante el Oficio con Radicado N° 20203400886631 del 23 de Septiembre de 2020. Posteriormente hace un informe verbal sobre las propuestas evaluadas por el Sector y solicita autorización a los voceros del Pueblo Gitano para trabajar sobre la Matriz de Concertación, a lo cual respondieron positivamente; a continuación, en el **Análisis de Factibilidad Anexo N°2** de la Presente Acta así:

ANALISIS DE FACTIBILIDAD

2020-09-25-PLANEACION-Anexo02-Matriz de Factibilidad

| PROPUESTA Nº | Meta Sectorial | Observaciones Meta Sectorial Abordada por el Pueblo Gitano | Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano | Observaciones Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano | INDICADOR DE RESULTADO Nº | Indicador de Resultado Propuesto | Observaciones Indicador de Resultado | PRODUCTO Nº | Producto Esperado por el Pueblo Gitano | Observaciones Producto Esperado por el Pueblo Gitano | Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano | Observaciones Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano | PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO | (La Entidad proponente) |
|--------------|----------------|---|--|--|---------------------------|--|--|-------------|---|--|--------------------------------------|--|---|-------------------------|
| 1 | | El grupo tiene permitido el espacio del desarrollo de la participación ciudadana en el proceso de planeación para la Planeación y se otorga a través del presupuesto del Plan "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación. Se prioriza de modo de cuentas distritales a los actores y representantes de la comunidad." / "Se otorga un presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | El proceso de Planeación participativa en la Planeación se realizará en el marco de la estrategia de participación ciudadana, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | 1 | Se otorga un presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | No aplica, dado que no se puede determinar el número de participantes en los procesos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | 1 | 2. Contratos y/o otros recursos necesarios para la implementación de acciones de participación ciudadana. | No se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | | No aplica según los observaciones realizadas en los otros campos | 104: "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | SI |
| 108 | | El grupo tiene permitido el espacio del desarrollo de la participación ciudadana en el proceso de planeación para la Planeación y se otorga a través del presupuesto del Plan "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación. Se prioriza de modo de cuentas distritales a los actores y representantes de la comunidad." / "Se otorga un presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | Incluir dentro de las estrategias y acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | El proceso de Planeación participativa en la Planeación se realizará en el marco de la estrategia de participación ciudadana, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | 2 | Indicador de Resultado: Creación y/o actualización de acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | No aplica, dado que corresponde a las acciones del DMDC. | 2 | Elaboración de acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | No aplica, dado que corresponde a las acciones del DMDC. | | No aplica según los observaciones realizadas en los otros campos | 108: "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | SI |
| 2 | | El grupo tiene permitido el espacio del desarrollo de la participación ciudadana en el proceso de planeación para la Planeación y se otorga a través del presupuesto del Plan "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación. Se prioriza de modo de cuentas distritales a los actores y representantes de la comunidad." / "Se otorga un presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | Incluir dentro de las estrategias y acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | El proceso de Planeación participativa en la Planeación se realizará en el marco de la estrategia de participación ciudadana, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | 3 | Indicador de Resultado: Creación y/o actualización de acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | No aplica, dado que corresponde a las acciones del DMDC. | 3 | Metas sectoriales de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | No aplica, dado que corresponde a las acciones del DMDC. | | No aplica según los observaciones realizadas en los otros campos | 108: "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | SI |
| 4 | 102 | El grupo tiene permitido el espacio del desarrollo de la participación ciudadana en el proceso de planeación para la Planeación y se otorga a través del presupuesto del Plan "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación. Se prioriza de modo de cuentas distritales a los actores y representantes de la comunidad." / "Se otorga un presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | Incluir dentro de las estrategias y acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | El proceso de Planeación participativa en la Planeación se realizará en el marco de la estrategia de participación ciudadana, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional). / Se priorizará de modo de cuentas distritales y regionales los recursos del Plan de Desarrollo Local, en el marco de la estrategia de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP. | 4 | Indicador de Resultado: Creación y/o actualización de acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | No aplica, dado que corresponde a las acciones del DMDC. | 4 | Elaboración de acciones de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la GDP y en los diferentes niveles de planeación (distrital, local y regional). | No aplica, dado que corresponde a las acciones del DMDC. | | No aplica según los observaciones realizadas en los otros campos | 102: "Queda de medio presupuesto para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, en la medida de los recursos disponibles en los distintos niveles de planeación (distrital, local y regional)." | SI |

Habiéndose realizado el informe Secretaría se procede a abordar la Matriz de Concertación – **Matriz de Concertación Anexo N°3** en la cual un funcionario del equipo técnico del Pueblo Gitano expuso la meta sectorial, el producto esperado y el presupuesto cuatrerial y se expone el Anexo 3 en su versión inicial.

- Espacio Autónomo Gitano:** la vocera del Pueblo Gitano solicitó espacio autónomo tal y como reza en el Anexo 4 de la Presente Acta de Reunión el cual no podía ser registrado, al finalizar procedió expresar sus interrelaciones, conclusiones y sugerencias hacia la concertación específica de cada una de las contrapropuestas realizadas por el sector citado.
- Vortechía Gitana:** la Vocera del Pueblo Gitano después de escuchar la exposición detallada por parte del sector a partir de la **Matriz de Concertación Anexo N°3**, solicita un espacio autónomo. Durante el espacio autónomo se delibera, se solicitan aclaraciones, se interpelan solicitudes, productos, presupuestos y fechas de inicio y fin de las contrapropuestas realizadas por el sector. La vocera del Pueblo Gitano, aborda cada una de las metas sectoriales y su respectivas contrapropuestas realizando las correspondientes observaciones a lo que el equipo técnico del sector responde, aclaró, dialogó, argumentó, modificó, unió, sugirió, propuso, negó, interpeló y/o aprobó. De igual manera la Secretaría Técnica, el Ministerio Público y los asesores del Pueblo Gitano, los Consejeros Gitano realizaron un ejercicio de diálogo intercultural y de inclusión del enfoque étnico diferencial, se realizaron varios llamados por parte de los diferentes actores y por parte de la Secretaría Técnica tal y como reza en los videos que hacen parte del Anexo N°4 de la presente acta de las cuales se da fe y se tiene como resultado la siguiente matriz de Concertación que posteriormente fue enviada al sector a través del correo institucional claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co:

El siguiente cuadro se ajusta a las siguientes convenciones que fueron trabajadas en la concertación: Verde, concertadas; azul, modificadas o unidas; rojo, no concertadas.



Modificadas o unidas.

No concertadas.

Concertadas.

Claridades.

2020-09-25-PLANEACION-Anexo03-Matriz de Concertación

| PROYECT A N° | Meta Sectorial N° | META SECTORIAL PROPUESTA AL PUEBLO GITANO | CONTRAPROUESTA DEL SECTOR AL PUEBLO GITANO | ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTA POR EL SECTOR AL PUEBLO GITANO | INDICADOR PROPUESTO | INDICADOR DE RESULTADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO | FECHA INICIO | FECHA FIN | PRODUCTO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO | PRESUPUESTO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO CUATRENIUM | PRESUPUESTO 2021 | PRESUPUESTO 2022 | PRESUPUESTO 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
|-----------------|----------------------|--|---|--|------------------------|---|-----------------|--------------|--|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | 408 | "Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales", atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo. Esta meta se avoca a través del proyecto de inversión "Derecho de modo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos" | | Fortalecer y Apoyar espacios Pedagógicos de participación para el pueblo Rrom en la formulación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación distritales. | 1 | Número de espacios de diálogo para el pueblo Rrom para formulación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP | 01/11/2020 | 01/06/2025 | E-PACHIV | 12 espacios de diálogo ciudadano para el pueblo Rrom para la formulación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP | \$ 1.227.380 | \$ 1.204.107 | \$ 1.413.333 | \$ 1.515.938 |
| 2 | | "Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales", atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo. Esta meta se avoca a través del proyecto de inversión "Derecho de modo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos" | | Apoyar la Implementación de las Mesas Locales Gitanas | 2 | Número de espacios de asesoría y acompañamiento a Mesas Locales Gitanas Apoyadas | 01/11/2020 | 01/06/2025 | E-PACHIV | 8 espacios de asesoría y acompañamiento dirigidos a la generación de proyectos en las Sesiones de Mesas Locales Gitanas garantizando los aspectos logísticos y pedagógicos. | \$ 2.145.053 | \$ 2.209.405 | \$ 2.275.687 | \$ 2.343.958 |
| 3 | 462 | Producir información de las operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación | | Inclusión de 1 capítulo Gitano en el PED Plan Estadístico Distrital | 3 | 1) Institucionalizar mediante acto administrativo la guía de incorporación del enfoque diferencial. 2) Asignar el 30% de indicadores con enfoque diferencial que genere la SDP sobre el número total de indicadores que consideran la condición | 01-nov-20 | 31-dic-24 | E-PACHIV | Incluir en la guía de adopción del enfoque diferencial a la población gitana como parte de los parámetros dispuestos por el DANE a través del decreto 2404 de 2019 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 4 | | Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo | | Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas en el Distrito, considerando para la dimensión étnica y Cultural la identificación étnica del pueblo Rrom o gitano. | 4 | Número de operaciones estadísticas que incluyen el enfoque diferencial gitano / Número total que la deben incluir | 01-nov-20 | 31-dic-24 | 4 | Número de operaciones estadísticas que incluyen el enfoque diferencial gitano / Número total que la deben incluir | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 5 | 463 | Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo | | Elaborar una guía con los lineamientos teóricos y conceptuales con enfoque diferencial gitano para la producción y difusión de estadísticas oficiales. | 5 | Guía con los lineamientos teóricos y conceptuales con enfoque diferencial gitano para la producción y difusión de estadísticas oficiales | 01-nov-20 | 31-dic-24 | 5 | Guía con los lineamientos teóricos y conceptuales con enfoque diferencial gitano para la producción y difusión de estadísticas oficiales. | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 6 | | Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo | | Priorizar las operaciones estadísticas que deben incorporar el enfoque poblacional-diferencial gitano. | 6 | No de operaciones estadísticas priorizadas que deben incorporar el enfoque poblacional-diferencial gitano. | 01-nov-20 | 31-dic-24 | 6 | No de operaciones estadísticas priorizadas que deben incorporar el enfoque poblacional-diferencial gitano. | \$ | \$ | \$ | \$ |

- Intervención Ministerio Público:** El Ministerio Público, intervino tal y como reza en los videos estipulados en punto número 1 del orden del día, realizando diferentes llamados, interpelaciones y acotaciones frente a las diferentes propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados.
- Espacio autónomo institucional:** el sector solicitó como reza en el Anexo 4 estipulado en el numeral 1 de la presente acta los espacios autónomos que consideró pertinentes. Cabe anotar que estos no fueron grabados de conformidad a los parámetros estipulados en la sesión ante los actores involucrados.
- Respuesta Sector al Pueblo Rrom:** el sector dio respuesta viabilizando, inviabilizando y contrapropone al pueblo Rrom tal y como reza en el Anexo 4 de la presente acta estipulado en el numeral 1, como reza en los anexos 1,2 y3 que hacen parte fundamental de la presente acta de concertación.
- Epachiv- Compromisos Concertados:** como secretaría técnica del espacio la SAE a través del Apoyo a la Coordinación Gitana, procedió a realizar un informe secretarial que dio cuenta de las concertaciones



realizadas frente a las metas del PDD en cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, solicitando a los voceros de las partes concertantes su aprobación a lo cual la respuesta unánime fue que **APROBABAN la Matriz de Concertación Anexo N°3 como producto final del proceso de concertación**, la cual hace parte fundamental de la presente acta y formaliza ante la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de planes, programas y proyectos específicos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos al Pueblo Gitano de Bogotá. Surtido este proceso se procede a cerrar el espacio.

Como informe secretarial del proceso podemos decir que:

Número de Acciones afirmativas concertadas: 3

Número de Acciones afirmativas no concertadas: 0

11. Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss: El Pueblo Gitano interpeló, argumentó y expresó su inconformidad a través de la expresión Dar en la Kriss sobre las diferentes acciones afirmativas declaradas inviables desde su punto de vista y ordenó colocarlas en color rojo tal y como aparece en la **Matriz de Concertación Anexo N°3** de la presente acta de concertación y como reza en el anexo 4 expresado en el numeral 1 de la presente acta.

12. Cierre y conclusiones:

La SAE agradece a los actores participantes.

La SAE como secretaria técnica del espacio genera el **Anexo 5 - Matriz de Acuerdos Finales** logrados con el sector para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación. . La misma recoge los acuerdos en tres (3) acciones afirmativas concertadas:

| Meta Sectorial N° | META SECTORIAL | SECTOR RESPONSABLE | ACCION ACORDADA | INDICADOR DE RESULTADO | FECHA INICIO | FECHA FIN | PRODUCTO | PRESUPUESTO CUATRIENIO | PRESUPUESTO 2020 | PRESUPUESTO 2021 | PRESUPUESTO 2022 | PRESUPUESTO 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
|-------------------|--|--------------------|---|--|--------------|-----------|---|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 408 | Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP en el proceso de revisión de cuentas públicas y planes de desarrollo de acuerdo con el Plan de Desarrollo. Esta meta se aplica a todo el proyecto de inversión TSD. Cláusula de inclusión orientada para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, las acciones de revisión de cuentas públicas y planes de la concertación participativa. | PLANEACION | Fomentar y Apoyar espacios Pedagógicos de participación para el pueblo Gitano en la formación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP. | Normas de espacio de diálogo para el pueblo Gitano para formalización, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP | 1/1/20 | 10/6/25 | 12 reuniones de diálogo ciudadano para el pueblo Gitano para la formación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP. | \$ 13.481.154 | \$ - | \$ 3.217.080 | \$ 3.374.107 | \$ 3.413.531 | \$ 3.515.504 |
| 409 | Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP en el proceso de revisión de cuentas públicas y planes de desarrollo de acuerdo con el Plan de Desarrollo. Esta meta se aplica a todo el proyecto de inversión TSD. Cláusula de inclusión orientada para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, las acciones de revisión de cuentas públicas y planes de la concertación participativa. | PLANEACION | Apoyar la implementación de las Mesas Locales Ciudadanas | Normas de espacio de diálogo para el pueblo Gitano para formalización, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación de la SDP | 1/1/20 | 10/6/25 | 8 reuniones de asesoría y acompañamiento digital de la generación de proyectos en las Mesas Locales Ciudadanas garantizando los aspectos técnicos y pedagógicos. | \$ 8.974.103 | \$ - | \$ 2.146.050 | \$ 2.208.405 | \$ 2.275.881 | \$ 2.343.000 |
| 402 | Producir información de las operaciones urbanas integradas para facilitar el proceso de toma de decisiones, a partir del comportamiento de una batería de indicadores de seguridad y vivienda. | PLANEACION | Inclusión de 1 Lugallo Gitano en el PDD Plan Estratégico Distrito | 1) Indicar el nivel mediano de la administración de la gestión de incorporación de áreas de vivienda. 2) Asegurar el 100% de cumplimiento con el plan de vivienda que genera la SDP sobre el número total de viviendas que concuerdan la condición de vivienda que incluye el pueblo gitano. | 1/nov/20 | 31/dic/24 | Incluir en la guía de elaboración del enfoque diferencial a la población gitano como parte de los parámetros de apoyo por el DANE a través del convenio SAE-GD-2019 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

ANEXOS AL ACTA:

1. Presentación Introdutoria de la SAE PDF
2. Matriz de Factibilidad
3. Matriz de Concertación
4. Videos de la Sesión.
5. Matriz de Acuerdos Finales.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN



EVIDENCIA DE REUNIÓN

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|---|-------------|------------------|
| 1 | Levantar el acta como evidencia del espacio de concertación | SAE | 11/10/2020 |
| 2 | Remitir la matriz de concertación acordada por los actores de la presente sesión de concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional con copia a la Subdirectora de Asuntos Étnicos. | SAE | 11/10/2020 |
| 3 | Remitir listados de Asistencia de las Sesiones de Concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional. | SAE | 11/10/2020 |

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192/2020 – Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda Contrato N°160/2020

Fecha de la próxima reunión: No Aplica

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams